

## Ganaderos de leche salvadoreños acusan a Costa Rica de comercio desleal

*La compañía costarricense Dos Pinos reconoce que recibió un cuestionario del Ministerio de Economía de El Salvador. Según algunos informes varios productos lácteos se exportan al mercado salvadoreño a valor de entre 48% y 71% inferior al precio de comercialización en Costa Rica.*

 **HORIZONTAL** | COMERCIO - IMPORT- EXPORT

 AMERICA|CENTROAMERICA

SAN JOSE 18.01.2018

Los lecheros de El Salvador acusan a la Cooperativa costarricense Dos Pinos de dumping o competencia desleal, pues aseguran que exporta 14 productos de leche líquida a ese país a un precio hasta en un 71% por debajo del valor al cual los vende al comerciante en Costa Rica. Por ese motivo, la Cooperativa Ganadera de Sonsonate de R.L. de C.V. denunció a Dos Pinos ante el Ministerio de Economía salvadoreño y solicitó imponer un arancel o impuesto de entrada de 50% a todas esas 14 presentaciones de leche fluida de Dos Pinos.

La investigación abarcó 14 presentaciones de leche fluida de ultra larga duración. En todos los casos se concluye que se exporta a El Salvador a un precio menor al que se vende al comerciante costarricense.

La denuncia se basa en un estudio realizado por la abogada y economista especialista en comercio internacional, Lucrecia Brenes, quien concluye que, efectivamente, varios productos se exportan al mercado salvadoreño a valor de entre 48% y 71% inferior al precio de comercialización en Costa Rica.

El dumping es una práctica tipificada en el comercio internacional y específicamente en la Organización Mundial del Comercio (OMC), que consiste en vender en un país de destino los productos a valores inferiores al país de exportación.

Esta práctica de comercio desleal recibe como sanción un aumento –o la imposición si no hay– de aranceles o impuestos de entrada. No permite solicitar compensación por el tiempo anterior en que se realizó la práctica de comercio desleal, reconoció Brenes.

La empresa costarricense se limitó a reconocer que recibió un cuestionario con preguntas del Ministerio salvadoreño, pero no entró en detalles porque se trata de una investigación en curso, explicó Francisco Arias, gerente de Relaciones Corporativas y Ganaderas de Dos Pinos.

Odalys Vega, directora de la Dirección de Defensa Comercial de Costa Rica, explicó que todo el proceso se llevará en El Salvador y que el país exportador no

queda obligado a investigar los precios de la firma costarricense. Además, agregó, se entiende que el precio en el mercado costarricense es el adecuado al coste de producción y que en el otro mercado es donde se comercializa más barato, todo ello si se corrobora dumping después de la investigación.

Por lo tanto, la normativa internacional lo que permite al gobierno costarricense es acompañar a Dos Pinos en el proceso en El Salvador. En este caso, el gobierno debe decidir quién y como hará ese acompañamiento, dijo Vega.

De acuerdo con la normativa internacional se realizará un acercamiento preliminar al iniciar una indagación por el supuesto dumping, la cual se usa para imponer medidas cautelares mientras se termina la investigación que tiene un plazo máximo de un año. Tras ese año se pueden poner medidas definitivas.

Dos Pinos dijo que sus productos son distribuidos en aquel país por una empresa local.

No obstante, la investigación de Brenes se basó en el precio de exportación declarado por la firma costarricense, aunque también incluyó los valores al consumidor.

La especialista explicó que comparó el precio de exportación declarado por Dos Pinos sin incluir ni transporte ni impuestos, con el valor al que se vende el producto al comerciante costarricense, eliminando también el coste de transporte e impuestos. De esa manera, consideró, son comparables.

De comprobarse la competencia desleal, el país ofendido tiene derecho a elevar los aranceles o impuesto de entrada para compensar la diferencia de precios.

La empresa salvadoreña dijo que, por ejemplo, la leche entera, con 3,5% de materia grasa, de un litro se exporta a \$0,88, mientras que el valor en Costa Rica es de \$1,35.

Además, la leche semidesnatada, con 2% de materia grasa, de un litro se exporta a \$0,88 siendo el precio local es de \$1,34.